

SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

1. TIPO	DE INFORME
NFORME PARCIAL	INFORME FINAL X
Cuota Número _1_	
2 ASPECTOS GENERALES	DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato u Orden de compra y/o servicio o	Aceptación de oferta No. 100486
Nombre del contratista: NEX COMPUTER S	S.A.S
Documento de identificación del Contratista	
Nombre (s) del supervisor (es): MILBIA LED Unidad de Apoyo a la Gestión.	DY MONTAÑO NARVAEZ Jefe de Oficina -
	No. Teléfono: 6028879020 - 3173009530
Contratar la adquisición, instalación, c tecnológicos y accesorios para el funciona ciudadano en la Secretaría de Desarrollo Administración Central del Distrito Especial	o servicio o Aceptación de oferta No.100486: onfiguración y mantenimiento de equipos miento de los espacios físicos de atención al o Territorial y Participación Ciudadana de la de Santiago de Cali. RME JURÍDICO
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
09/dic/2022	30/dic/2022
Modificación al contrato: No. 344051 Adicio	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	and the second s
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	Annual Commence of the Commenc
4. INFORME CO	NTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la si tenta y cuatro mil cuarenta pesos con cuat	uma de veinticinco millones ochocientos se- tro centavos m/cte. (\$25.874.040,04)
Adición: Es hasta por la suma de doce millo con cuatro centavos m/cte. (\$12.937.020,0	ones novecientos treinta y siete mil veinte peso
Prórroga: N/A	



SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

Resumen contable y financiero:

Valor Total del	Valor Cuota a	Valor Acumulado	Saldo por
Contrato	Cancelar	Cancelado	Cancelar
\$38.811.060,08	\$38.811.060,08	\$0	\$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 01 de diciembre de 2022

La certificación fue expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

No. Planilla: N/A

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A

Operador: N/A Fecha de Pago: N/A

Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: No se realizaron observaciones al informe contable y financiero.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibió a entera satisfacción del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en la orden de compra No. 100486 y que a continuación se describen:

EQUIPO: ETP-E-5. ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Minimo 7.500 paginas --

Minimo 60 ppm -- Zona 1

CANTIDAD: 15

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAI

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03	3.P002.F003
VERSIÓN	002

De acuerdo a lo anterior, teniendo en cuenta la ejecución de la orden de compra mencionada, suscrita entre NEX COMPUTER S.A.S, con domicilio en la ciudad de Bogotá y su representante legal URIEL ROMAN CAMARGO, la supervisora del contrato MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ Jefe de Oficina - Unidad de Apoyo a la Gestión, junto con su equipo de apoyo a la supervisión, presentan el siguiente informe para realizar el desembolso acordado entre las partes:

VIGILANCIA ADMINISTRATIVA:

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, dió inicio al proceso contractual para la compra de escaner para el desarrollo y buen funcionamiento del organismo, en desarrollo del proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Santiago de Cali BP-26002755, el cual se pretende desarrollar mediante el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con los insumos, elementos o productos que le permitan solventar las necesidades y/o requerimientos de los organismos de la entidad, que le permitan apoyar la realización de programas y proyectos para el cumplimiento oportuno de sus actividades misionales, a través de la utilización de herramientas tecnológicas con las cuales pueda garantizar la prestación de sus servicios de manera más eficiente y efectiva, ya que el equipo anteriormente mencionado es una herramienta necesaria para cubrir cada uno de los trámites de trabajo cotidiano y responsabilidades establecidas por el Distrito de Santiago de Cali a los distintos organismos, la mencionada adquisición se realizó a través de los lineaminetos del Acuerdo Marco de Precios - Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Equipos Tecnológicos Periféricos No.CCE-280-AMP-2021.

Desde el acta de inicio de la orden de compra No. 100486 se ha mantenido una comunicación permanente con el contratista Nex Computer S.A.S.

Se verificó que se haya cumplido lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Equipos Tecnológicos Periféricos No.CCE-280-AMP-2021 en cuanto a la ejecución del contrato.

Se realizó seguimiento a la orden de compra No. 100486, Nex Computer S.A.S NIT 830.110.570-1, además se evidenció la certificación de pago de parafiscales No. 63256298 de fecha 16 de noviembre de 2022, dando cumplimiento así al pago de los aportes de seguridad social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 3 de 9



SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

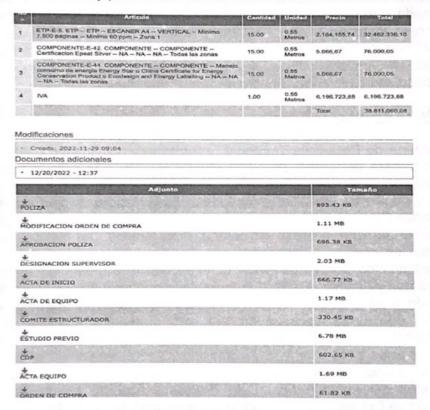
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

Se veló por la actualización y publicación de los documentos en la tienda virtual.



VIGILANCIA JURIDICA:

Los proveedores del Acuerdo Marco de Precios deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento cuyos beneficiarios son:

- (i) Colombia Compra Eficiente y
- (ii) Las entidades Compradoras que les coloquen al Proveedor Ordenes de Compra a través del Acuerdo Marco, por el valor, amparos y vigencia establecidos el la sigueinte tabla:



GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

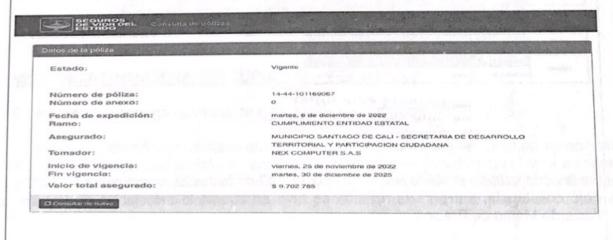
002

- Amparo	Suficiencia	las Entidades Compradoras Vigencia	
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.	
Calidad del servicio (aplica para lotes de alquiler) o calidad de los bienes (aplica para lotes de compraventa)	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantia de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.	

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Como garantia, la poliza No 14-44-101169067 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO fue revisada y aprobada, por la Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestion del Organismo Milbia Ledy Montaño Narváez, líder del proceso de contratación y la Secretaria de Despacho Mónica Andrea Jiménez Valencia en su calidad de ordenadora del gasto, respectivamente.

Se validó la poliza de cumplimiento a través de FASECOLDA:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

VIGILANCIA TÉCNICA:

Se evidenció que se haya realizado el ingreso a almacen de los equipos tecnológicos adquiridos.

Se revisó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la adquisición, definidas previamente de acuerdo a la necesidad de la entidad compradora y al catalogo del Acuerdo Marco.

Especificaciones:

ANEXO Not.

SPECIFICACIONES de compre por catálogo, para la adquisición de Equipos Tecnológicos Periféricos No.CCE-280-AMP-2021

	ETP / COMPONENTE /	UMBRAL DE RENDEMENTO PENARK IS	PROCESAMENTO	GESTION CON PROCESAMENTO	TIPO DISCO	CAPACIDAD	MEMORIA
	ETP-000-17	4500	INTERMEDIA	ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA PARA + DE 500 ETP	550	500 GB PCIe	15 GB
	COMPONENTE-CCD-85	Tarjeta de red isalâmbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2	NA.	NA.	NA.	NA.	NA
CET 1	COMPONENTE CCD-67	Sattema Operativo Windows 10 Pro Cartificación Epeat Saver	NA NA	NA NA	NA NA	NA.	NA NA
	COMPONENTE-CCD-E2	Evergy Size 8.x o superior - CPU'y Monitor (HEA counds of Sistems Operation on Linux) o China Certificate for Evergy Conservation Product o Economy and Evergy Labeling	NA	NA NA	NA.	м	NA.
	ETP/COMPONENTE/ SERVICIO	DESCRIPCION PINICA DEL PORTATA	UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 15	CORES	PROCESAMENT	TIPO DISCO	CAPACIDAD
	ETP-PT-7	Porset 13 outpacke PESO MAXIMO 1,5KG	4500	NA.	INTERMEDIO	500	512 GB PCIe
CPT1	COMPOMENTE-PT-73	Certificación Episal Silver Energy Sine A.v.o. commiss (NIA económical Silvinose	NA.	NA	NA.	NA.	NA.
	-	Operativo es Linux) o China Certificate for Energy	NA.	NA.	HA	HA	NA
-	COMPONENTE-PT-75	Conservation Product a Ecodesign and Energy Labeling	1000				
	COMPONENTE-PT-75	Labeling	NA.	NA.	NA.	NA.	NA.
		Labeling Sistems Operative Windows 10 Professoral	NA CARACTERISTIC		NA CARAGICATE		NA.

ESCANER 12	ETP-E-5 COMPONENTE-E-42	ESCANER AA Certificación Esent Shrer	WRITCAL	Minimo 7 500 pagnas	Minimo 60 ppm
ESCANIST 12	COMPONENTE E-44	Manejo consume de energie Energy Star o Chine Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labeling	NA.	NA	NA
LECTOR CÓDIGO DE	ETP-COMPONENTEINE	ACCESORIO	CARACTERISTICA		
BARRAS 1D	ACCESCEND 51	Escáner de mano lector de barras 1D	Láser		

LECTOR CÓDIGO DE	ETH-COMPONENTESS RIVICIO	ACCESORIO	CARACTERISTICA
BARRAS 1D	ACCESORIO-61	Escaner de mane lector de tierras 1D	Lâter
MOUSE	ETPICOMPGNENTEGE RVICIO	ACCESOMO	CARACTERISTICA
MOUSE.	ACCESORIO-27	Mode	Alterrico
	ETP-COMPONENTE SE	ACCESONIO	CARACTERISTICA
TECLADO	ACCESORIO-25	Teclade	Attentirios, Correction USB, Plug & Play

Revision LOUTPOND MELO NESTINA
Revision Carlos Alberto Duque Mosqueres
Forms 25 actuales 2022

Se levanta acta de recibido No. 4173.010.34.1.57 de fecha 23 de diciembre de 2022 y se dejó constancia que para la revisión se tuvo en cuenta lo establecido en la guia del Acuerdo Marco de Precios.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAI

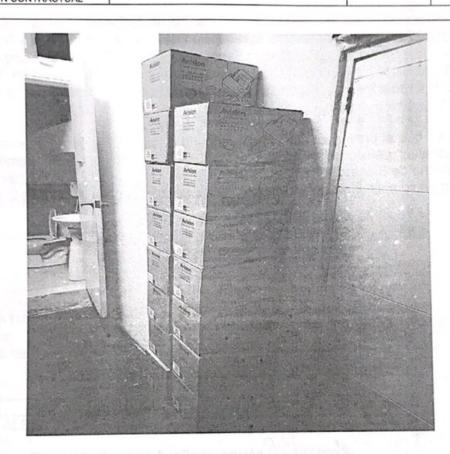
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002



VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE:

Se evidenció la entrega oportuna de los equipos tecnológicos.

La cuenta de cobro fue presentada entre otros con: (i) los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a cobrar y (ii) el informe de prestación de servicio y entrega del Software por Catálogo. La Entidad Compradora fijó las condiciones particulares para facturación con las que debe cumplir el Proveedor.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F003

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

VERSIÓN

002

Se evidenció que se cumplieron las estipulaciones de la Circular No. 4131.060.22.2.1020.001206 sobre la recepción de facturas de venta. La Administración de la Alcaldía Santiago De Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y De Servicios, implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Se revisó que el proveedor cumpla con el pago de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE NEX COMPUTER S.A.S.

CERTIFICA

Que de acuerdo a lo estableccióo por el Art. 1º. Parágrafo 2 de la Ley 228 de 2003, Art. 23 de la Ley 1130 de 2007, dando cumplimiento a la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el Decreto 82.2 Ley 120 de 100 de

igustmente, la sociedad durante los ultimos seis meses exiglibles a la fecha ha realizado los pagos correspondientes at impuesto de autorestencion de renta decreto (1625 de 2016 articulo 1.2, 260 de Encontrandose encerada de consensada de la consensada de la consensada de la consensada de porte de la consensada de la consens

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el dia primero (01) del mes de diciembre d

AVARO AVILA QUINTERO Revisor Fiscal T.P. 44052-T Membro de Tams SAS

NIT. 900.647.329-9 Carrera 36 No. 93 A 16 Of. 504 - Yeléfono: 616 7796 - 691 1573 - Bogotá D.C.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado.

Este informe genera pago.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: No se hacen observaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 8 de 9



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones.
7. FIRMAS RESPONSABLES
MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Jefe de Oficina - Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Firma Apoyo a la supervisión:
Mondrated
CINDY TATIANA FRANCO MIRQUEZ
Contratista Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Secretaria de Desarrollo Territoriai y Farticipación Giddadana.
CARLOS ALBERTO DUQUE MOSQUERA
Contratista
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Pationa' A Garac C
TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO
Conftrațista
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
echa de suscripción del informe de supervisión: 26 de diciembre de 2022